

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Eduardo Redondo

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de Jo

CERTIFICADO

EN Panamá 6 el día 06 FEB 2014

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 567

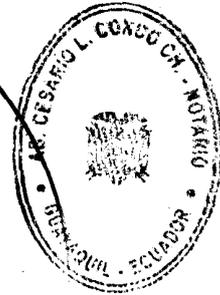
Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5º del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 664 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 19 FEB 2014



Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil